



PROCESOS ELECTORALES DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS DE CASTILLA-LA MANCHA 2020

ASUNTO: Resolución de las reclamaciones a los resultados electorales a miembros de la Asamblea General de Federación de Taekwondo y DD.AA. de Castilla-La Mancha:

En Ciudad Real, a las 21:00 horas del día dieciocho de septiembre de 2020, se reúnen en la sede de la Federación de Taekwondo y DD.AA. de Castilla-La Mancha, los miembros de la Comisión Electoral Federativa:

PRESIDENTE - Miguel Ángel Urquidi Dueñas
SECRETARIO - Jorge Ley Fernández
VOCAL 1 - Juana Martín Gargallo
VOCAL 2 - Kim Duk Hung

Constituyendo el objeto de la reunión los siguientes puntos del Orden del día:

- La existencia o no de impugnaciones a los procesos de:
 - Elección de miembros a la Asamblea General por los estamentos de:
 - Árbitros
 - Clubes
 - Deportistas
 - Técnicos

Visto el estado de las impugnaciones y siendo las mismas inexistentes al no haberse recibido ninguna a tal efecto, es por lo que se tiene y dispone elevar a definitivos los resultados de las votaciones efectuadas el pasado viernes día 11 de septiembre y publicados según indica la normativa vigente en tablón de anuncios de la Federación de Taekwondo y DD.AA. de Castilla-La Mancha, así como en web oficial de misma, siendo estos los siguientes:

ESTAMENTO CLUBES

- C. D. CENTRO DEPORTIVO TOMELLOSO (Ciudad Real)
- C. D. CHITAE-LAS PREDROÑERAS (Cuenca)
- C. D. KIM - CIUDAD REAL (Ciudad Real)
- C. D. KIMTES (Ciudad Real)
- C. D. SIPCHIN (Albacete)
- C. D. SONG DO KWAN (Guadalajara)
- C. D. TIGER (Albacete)
- C. D. TKD CABANILLAS (Guadalajara)
- C. D. VICTOR HERRERA (Guadalajara)



ESTAMENTO DEPORTISTAS

- Álvaro García González (Taekwondo)
- Antonio Almansa Díaz (Hapkido)
- Francisco Relaño Ruiz (Taekwondo)
- Jong Tae Cho (Taekwondo)
- Julián Miguel Ocaña Torres (Taekwondo)
- Yolanda de la Cruz Gómez (Hapkido)

ESTAMENTO TÉCNICOS

- D. Manuel Ballesteros Molero

ESTAMENTO ÁRBITROS

- D. Eduardo Merchán Oyagüe

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por finalizada comunicándose el resultado de la misma en la forma establecida de publicación en tablón de anuncios y página web, a las 21:30 horas del día indicado, de todo lo cual como secretario CERTIFICO, con el Vº Bº del presidente y la conformidad de los vocales asistentes.

Vº Bº El Presidente de la Junta Electoral

Fdo.: Miguel Angel Urquidi Dueñas



El Secretario de la Junta Electoral

Fdo: Jorge Ley Fernández